JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA

Pamplona, diecinueve de febrero de dos mil veintiuno

Radicado: 545183184-001-2020-00108-00
Demandante: MARGARITA ARIAS TORRENTE
Demandado: YORGUI MAURICIO PEREZ PICON y OTROS
Proceso: DECLARACION DE UNION MARITAL DE HECHO

Previo a continuar con el proceso y toda vez que las notificaciones a los demandados se realizaron vía correo electrónico, requiérase a la apoderada de la parte actora para que en el término de cinco (5) días de cumplimiento a lo normado en el Art. 8 del Decreto 806 de 2020 que prevé:

> *El interesado afirmará bajo la gravedad del juramento, que se entenderá prestado con la petición, que la dirección electrónica o sitio suministrado corresponde al utilizado por la persona a notificar, informará la forma como la obtuvo y allegará las evidencias correspondientes, particularmente las comunicaciones remitidas a la persona por notificar.*

NOTIFIQUESE

La Jueza,

LILIANA RODRIGUEZ RAMIREZ